

Reunión sobre Movilidad interna en el ámbito de la Atención Primaria del SERMAS

Una vez finalizado el Estado de Alarma, se retoma el proceso de ejecución de la Movilidad Interna, para lo que hemos celebrado la reunión pertinente:

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os informamos que se retoma el proceso que se paralizó como consecuencia de la pandemia por COVID-19, tras la adjudicación definitiva de las plazas en Atención Primaria. La reubicación de profesionales afectados plantea dos situaciones:



- **Desplazados en Promociones Internas, Comisiones de Servicio, Interinos y eventuales en plaza vacante.** Estos serán reubicados siguiendo este orden, en cumplimiento del Acuerdo de Movilidad, en plazas vacantes resultas de este proceso. Se garantiza el 100% de reubicación y escogen plaza por el orden anterior y según antigüedad en el Sistema Nacional de Salud.
- **Desplazados por sustitución,** en este caso se constituye un listado con estos profesionales y elegirán plaza por antigüedad en el Sistema Nacional de Salud hasta agotar las plazas disponibles generadas en el proceso de Movilidad.

El procedimiento para el proceso de Movilidad, **pendiente de la notificación y publicación de las fechas por la Gerencia de Atención Primaria,** será el siguiente:

- Se publicará el procedimiento para la **elección y adjudicación** de las plazas, que **no se realizará de forma presencial.**
- En primer lugar, se procederá a la **movilidad intracentro** en aquellas plazas que queden vacantes por obtención de nuevo destino de personal fijo, para iniciar **después el proceso de reubicación del personal desplazado.**
- Posteriormente, se publicarán **listados de desplazados con puntuación** por orden de antigüedad en SNS.
- A mediados de julio, se publicará el **listado de plazas a ofertar** y se abrirá un **plazo** para presentar **solicitudes.**
- La **incorporación** será **escalonada,** se realizará semanalmente y **por categorías.**

Toda la información del proceso de Movilidad se publicará en la Intranet y se transmitirá a los directores de centros, para mayor difusión.

Asimismo, en esta misma reunión, se nos informa de la existencia de 60 plazas interinos de Celador para SAR pendientes de adjudicar. En este caso se adjudicarán por la Bolsa de Celadores de AP, previa publicación de los listados definitivos que será a mediados de julio.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuamos trabajando para intentar hacer que las cosas sean más fáciles.